



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2022-00524012- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2022-00524012- -UNC-ME#FAUD por el cual se tramita el pago de viáticos a la Dra. Claudia Elizabeth TOMADONI;

Y CONSIDERANDO:

Que por Expediente de referencia la Carrera de Posgrado Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano solicita la autorización del pago de cuatro días de viáticos de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la RR 453/2017 a la Dra. Claudia Elizabeth TOMADONI , DNI 18.126.922, CUIL N° 27-18126922-2 quien se desempeñará como Docente extranjera invitada del Seminario Cambio Climático Global los días 24,25,26 y 27 de julio de 2024.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Dr. Cristian Gabriel Terreno, como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de cuatro días de viáticos a la Dra. Claudia Elizabeth TOMADONI de acuerdo a lo establecido en el Art.2º de la RR 453/2017.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a Fuente 12- Recursos Propios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (email: maestria.gadu@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

yll./